



RESOLUCION V.R. N° 2000 281-1/

VISTOS :

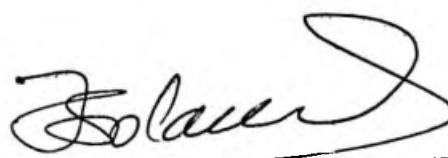
Lo solicitado por el interesado **SR. JORGE CANCINO CANCINO**; en nota del 15 de Septiembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D N°.2000-259, de fecha 25 de Septiembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-173, de fecha 09 de Noviembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período comprendido entre el 01 de Octubre de 2000 y el 30 de Septiembre de 2001, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **JORGE CANCINO CANCINO**, Profesor Asistente D.N., de la Facultad de Ciencias Forestales, Departamento de Manejo de Bosques, con el objeto de continuar los estudios de Doctorado, que cursa actualmente en la Universidad de Göttingen, Alemania.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Noviembre de 2000.-


MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/erg

90-117